

Iquira, 23 de junio de 2026

Documento de cobro No 001

EL MUNICIPIO DE IQUIRA H
Nít. No. 891180131-0

DEBE A:

MARTIN SANTIAGO ZUÑIGA ANACONA
CC 1.003.806.581 expedida en Ibagué

La suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/cte. (\$3.200.000)**, por concepto de: prestar los servicios de apoyo a la gestión para la operación y manejo adecuado de la maquinaria de propiedad del municipio de Iquira, para realizar el mantenimiento y adecuación de la red vial del municipio de Iquira, departamento del Huila. en el periodo comprendido entre el 14 de mayo y el 13 de junio de 2026 Según contrato de Prestación de Servicios No 063 del 29 de enero de 2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA

0010

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	Sí
2	Aplicare costos y gastos en esta transacción generadora de renta.	No
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, de conformidad con el Art. 1.6.1.13.2.6 del Decreto 2229 de 2023	No
4	Me acojo a lo establecido en el PARÁGRAFO 2 DEL 383 del Estatuto Tributario (Los numerales 2 y 4 son excluyentes entre sí)	Sí

Cuenta Bancaria No.: 43900000288 ahorros del BANCO Bancolombia.

Martin S. Zuñiga A

MARTIN SANTIAGO ZUÑIGA ANACONA

C.C. 1.003.806.581 expedida en Ibagué

Dirección: ver 4 No.2-24

Celular: 3227613329

Correo Electrónico: martinsantiago023@gmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018
(SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS
NATURALES)

Yo, **MARTIN SANTIAGO ZUÑIGA ANACONA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.806.581 **expedida en Ibagué (T)**, obrando en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. **Para efectos tributarios**, mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo (Art. 335 E.T.)**; y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

Sí No

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
063-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LA MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	\$3.200.000

2. Que informaré oportunamente en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

Martin S. Zuñiga A

MARTIN SANTIAGO ZUÑIGA ANACONA
CEDULA: 1.003.806.581 expedida en Ibagué
DIRECCION: ver 4 No.2-24
CELULAR: 3227613329
CORREO: martinsantiago023@gmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003806581		ZUÑIGA ANACONA MARTIN SANTIAGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san francisco	IQUIRA-HUILA	3227613329	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	93004988	9506379777	I	2026/06/19	2026/06/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$307,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$992,180	\$158,800			\$992,180	\$124,100			\$0	\$0			\$992,180	\$24,200			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$992,180	\$158,800			\$992,180	\$124,100			\$0	\$0			\$992,180	\$24,200			\$0	\$0
Ciudad: IQUIRA Depto: HUILA (1 Afiliados)					\$992,180	\$158,800			\$992,180	\$124,100			\$0	\$0			\$992,180	\$24,200			\$0	\$0
1	CC 1003806581	ZUÑIGA MARTIN	230301	17	\$992,180	\$158,800	EPS005	17	\$992,180	\$124,100	0		\$0	\$0	14-23	17	\$992,180	\$24,200	0		\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$992,180	\$158,800			\$992,180	\$124,100			\$0	\$0			\$992,180	\$24,200			\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003806581		ZUÑIGA ANACONA MARTIN SANTIAGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san francisco	IQUIRA-HUILA	3227613329	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-05	93004988	9506379777	I	2026/06/19	2026/06/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$307,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$158,800	\$0	\$0	\$158,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$158,800	\$0	\$0	\$158,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$24,200	\$0	\$0	\$24,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$24,200	\$0	\$0	\$24,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$124,100	\$0	\$0	\$124,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$124,100	\$0	\$0	\$124,100	
TOTAL				1	\$307,100	\$0	\$0	\$307,100	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Y ASUNTOS SOCIALES	
INFORME DE EJECUCION Y DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 063 DE 2026	PERIODO COMPRENDIDO 14 de mayo al 13 de junio de 2026

OBJETO.

Garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia y los principios contractuales establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en la ejecución de los contratos celebrados por la Entidad Pública.

1.- INFORME DEL CONTRATO.

Contrato No:	063 DEL 2026
Fecha de suscripción:	29/01/ 2026
Certificado de Disponibilidad	2026000127
Fecha y No. de Registro	29/01/2026 - No. 2026000133
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LA MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Modalidad del contrato*:	CONTRATACIÓN DIRECTA.
Plazo de ejecución Inicial:	CUATRO (04) MESES.
Fecha de Iniciación:	14/05/2026
Fecha de Terminación:	13/09/2026
Valor del Contrato (En letras y números):	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$12.800.000,) M/CTE
Forma de Pago	MENSUALIDAD VENCIDA
Contratista	MARTIN SANTIAGO ZUÑIGA ANACONA
Supervisor o Interventor	MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO

2.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

En el Municipio de Íquira - Huila, deajo constancia por medio del presente informe de los avances de las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el día **14** del Mes de mayo del año **2026** hasta el día **14** del Mes de junio del año **2026** así:

Obligación No. 1: Operar adecuadamente la maquinaria asignada por el municipio, de acuerdo con la programación o indicaciones emanadas por el coordinador de maquinaria y/o supervisor del contrato.

Actividades Realizadas:

Durante el periodo reportado, en calidad de contratista, operé la maquinaria asignada por el municipio en las veredas El Recreo, San Isidro, San Francisco, San Luis, Buenos Aires y La Hocha, dando cumplimiento a la programación establecida por el Coordinador de Maquinaria y/o el Supervisor del Contrato para la ejecución de las actividades requeridas.



Obligación No. 2: Utilizar en forma segura y adecuada la maquinaria entregada a su disposición para su realización del objeto contractual.

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, utilicé de forma segura y responsable la maquinaria asignada para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, cumpliendo con las normas de operación y las directrices impartidas por la entidad.



Obligación No. 5: Mantener en constante comunicación con el coordinador de la maquinaria y/o supervisor con el fin de atender actividades acordes al cronograma de trabajo.

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, mantuve constante comunicación con el coordinador de maquinaria y/o supervisor para la coordinación y ejecución de las actividades asignadas, garantizando el cumplimiento de las labores de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido.

Obligación No. 6: Realizar el acompañamiento a las inspecciones, mantenimientos y reparaciones de los equipos asignados por el Municipio.

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, acompañé las inspecciones, mantenimientos y reparaciones realizadas a los equipos asignados por el Municipio, en cumplimiento de las actividades requeridas para su adecuado funcionamiento.



Obligación No. 7: Informar inmediatamente al coordinador de la maquinaria y/o supervisor de los hallazgos encontrados durante la inspección operacional y que ameriten atención inmediata.

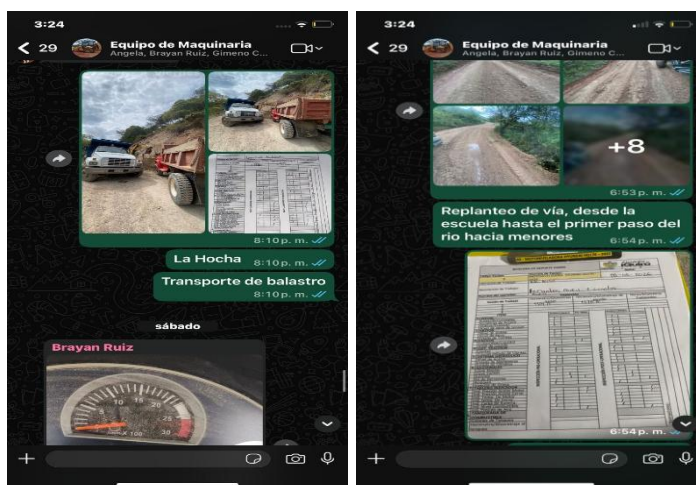
Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, efectué las inspecciones operacionales de la maquinaria asignada y verifiqué sus condiciones de funcionamiento, sin evidenciar hallazgos o novedades que requirieran atención inmediata por parte del coordinador de maquinaria y/o supervisor.

Obligación No. 8: Informar oportunamente al coordinador de la maquinaria y/o supervisor sobre las novedades presentadas en el ejercicio de sus funciones, cambios de trabajo o cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo y reportarlo en el grupo "Equipo de trabajo"

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, se dio cumplimiento a la obligación de informar oportunamente al coordinador de maquinaria y/o supervisor cualquier novedad o situación relevante a través del grupo "Equipo de Trabajo", sin presentarse novedades durante el período ejecutado.



Obligación No. 9: Informar oportunamente cualquier falla mecánica al coordinador de la maquinaria y/o supervisor.

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, informé oportunamente al coordinador de maquinaria y/o supervisor las fallas mecánicas presentadas, realizándose el cambio de vertedera y los ajustes de tornamesa para asegurar el correcto funcionamiento de la maquinaria asignada.



Obligación No. 10: Terminadas las actividades, poner a disposición la maquinaria asignada en el sitio indicado por el coordinador de la maquinaria y/o supervisor y reportarlo al grupo "Equipo de trabajo"

Actividades Realizadas:

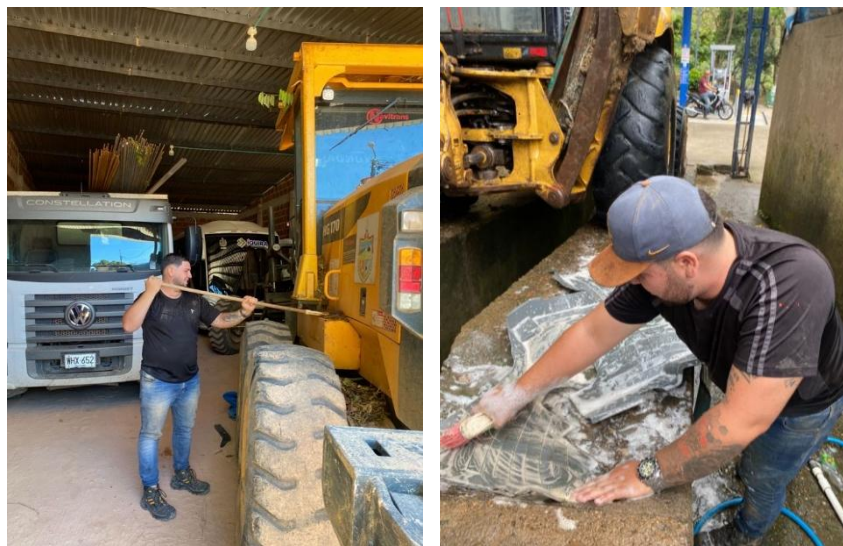
Durante el período reportado, al finalizar las actividades diarias, puse a disposición la maquinaria asignada en el sitio indicado por el coordinador de maquinaria y/o supervisor, realizando el respectivo reporte a través del grupo "Equipo de Trabajo", conforme a los lineamientos establecidos.



Obligación No. 11: Realizar periódicamente la limpieza de la maquinaria asignada, operarla y parquearla diariamente sin residuos en su interior.

Actividades Realizadas:

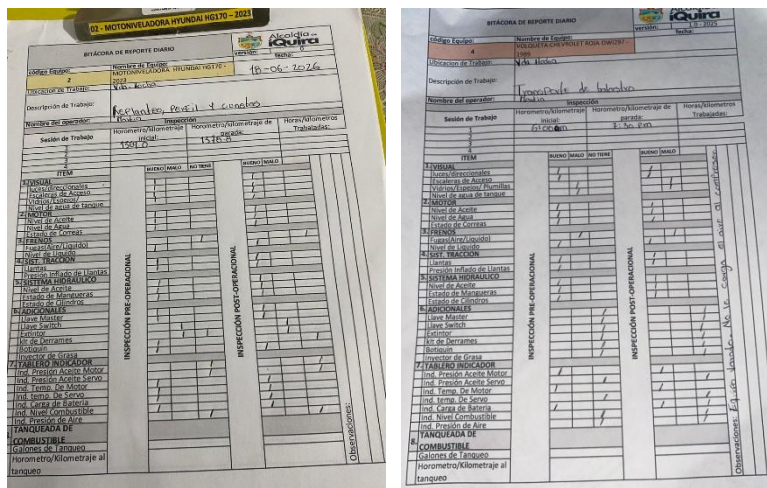
Durante el período reportado, realicé la limpieza periódica de la maquinaria asignada y la operé y estacioné diariamente en condiciones de orden y aseo, sin residuos en su interior.



Obligación No.12: Llevar bitácora diaria para ser entregada al coordinador de la maquinaria y/o supervisor del contrato donde se lleve los registros de las actividades realizadas durante el día y las novedades presentadas como meteorológicas, estado del equipo e insumos utilizados, horas de trabajo efectivas, horas de recorrido en vacío, horas en reparación y/o mantenimiento, etc., certificada por la persona que indique el supervisor.

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, llevé y entregué diariamente la bitácora de actividades al coordinador de maquinaria y/o supervisor del contrato, registrando las actividades realizadas, condiciones operativas del equipo, insumos utilizados, horas de trabajo, recorridos en vacío y tiempos de mantenimiento, la cual fue debidamente certificada por la persona designada por el supervisor.



Obligación No. 13: Cumplir con las normas de seguridad indicadas para el manejo de la maquinaria asignada.

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, cumplí con las normas de seguridad establecidas para el manejo de la maquinaria asignada, garantizando su correcta operación y la prevención de incidentes durante la ejecución de las actividades contractuales.



Obligación No. 14: Cumplir con las normas y señales de tránsito.

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, cumplí con las normas de tránsito aplicables durante el desplazamiento de la maquinaria y los traslados necesarios para la ejecución de las actividades. En la zona de trabajo rural, si bien no se cuenta con señalización vial formal, se aplicaron las normas generales de seguridad y conducción responsable en todo momento.

Obligación No. 15: Cumplir con la implementación de los Elementos de Protección Personal – EPP, los cuales se encuentran a cargo de cada contratista.

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, utilicé de manera adecuada los Elementos de Protección Personal (EPP) a cargo, en cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.

Obligación No. 16: No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, utilicé correctamente los dispositivos de seguridad instalados en la maquinaria y en los lugares de trabajo, asegurando su adecuado funcionamiento y evitando su manipulación indebida, en cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades contractuales



Obligación No. 17: Realizar exclusivamente los trabajos para los que esté autorizado.

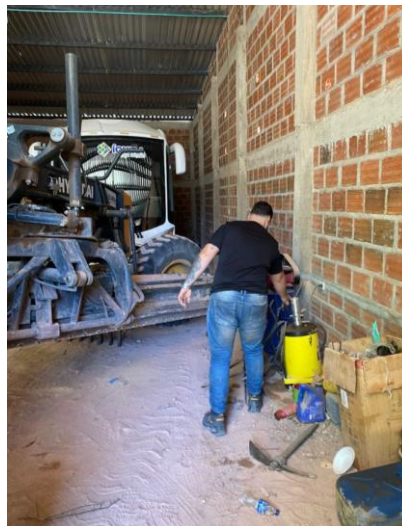
Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, realicé exclusivamente las labores para las cuales me encontraba autorizado, dando cumplimiento a las funciones establecidas dentro del objeto contractual y a las directrices impartidas por el supervisor.

Obligación No. 18: Responder por los elementos (herramientas), bienes (equipos), información, (documentos) etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.

Actividades Realizadas:

Durante el período reportado, respondí por los elementos, herramientas, bienes, equipos e información puestos a mi disposición para la ejecución del contrato, velando por su adecuada conservación, uso responsable y manejo conforme a los lineamientos establecidos.



Obligación No. 19: Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales

Actividades Realizadas:

Durante el periodo reportado como contratista realice otras obligaciones análogas y de uso común debido a que el supervisor no asigno ninguna, como también realicé el primer informe de las actividades realizadas durante el 14/05/2026 al 13/06/2026

Realicé el **primer Informe del Contrato No. 063 del 2026**, periodo comprendido desde el 14/05/2026 hasta el 13/06/2026, anexo copia de Planilla Integrada Auto Liquidación Aportes No. **9506379777** mes de mayo especificados así por cada planilla:

MES MAYO

✓ Obligatorio a Pensiones (PORVENIR):	\$ 158.800
✓ Obligatorio a Salud: (NUEVA EPS):	\$ 124.100
✓ Riesgos Profesionales: (POSITIVA):	\$ 24.800
TOTAL	\$ 307.100

Para efectos del pago correspondiente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

3.- SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.

Valor total del Contrato (en letras y números):	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$12.800.000,) M/CTE
Valor del anticipo (en letras y números):	N.A.
Valor pagado a la Fecha (en letras y números):	\$0.00
Valor a pagar del periodo certificado (en letras y números):	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000) M/CTE
Amortización anticipo (en letras y números):	N.A.
Valor neto a pagar del periodo certificado (en letras y números):	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000) M/CTE
Saldo por ejecutar (en letras y números):	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$9.600.000) M/CTE

4. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

1). El contratista hace constar que cumplió con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos laborales y Parafiscales (sí es del caso), así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (Si hubiere lugar a ello).

SI o NO .

5. ANEXOS: El contratista allega documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales, hacen parte integral del presente informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de actividades bajo mi responsabilidad expresa, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2026.

Martin S. Zuñiga A

MARTIN SANTIAGO ZUÑIGA ANACONA

C.C. No. 1.003.806.581 expedida en Ibagué-Tolima

MUNICIPIO DE IQUIRA

Nit: 891180131-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000127

28/01/2026

El Auxiliar Administrativo

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2		INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR: 24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402112-Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO: 202500000038271-SERVICIO DE APOYO AL SECTOR TRANSPORTE EN INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA, HUILA FUENTE: 124303-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	12,800,000.00
Total Disponibilidad:			12,800,000.00

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LA MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

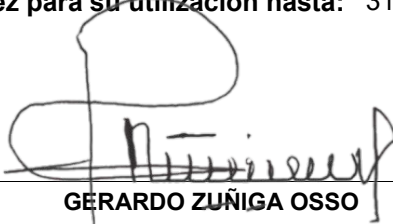
Son: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS



Dependencia Solicitante: Secretaria Planeación

Responsable: MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO

Cargo: Secretaria Planeación

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026


GERARDO ZUÑIGA OSSO
Auxiliar Administrativo

Revisó 	Elaboró GERARDO ZUÑIGA OSSO	Aprobó 
---	--------------------------------	---



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MARTIN SANTIAGO ZUÑIGA ANACONA

C.C 1.003.806.581

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 765794915000

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

MARTIN SANTIAGO ZUÑIGA ANACONA

C.C 1.003.806.581

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 22 de junio 2026



Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765794869206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

MARTIN SANTIAGO ZUÑIGA ANACONA identificado con CC. 1003806581 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE IQUIRA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891180131

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/05/15	Fecha inicio contrato	2026/05/14
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/09/14
Riesgo	5	Código actividad económica	5431101 - Demolicion, incluye demolicion o derribo de edificios y otras estructuras.
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/09/14	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC14052026N1003806581A18066795**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS



Certificación Bancaria

Miércoles, 14 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARTIN SANTIAGO ZUÑIGA ANACONA identificado(a) con CC 1003806581, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	43900000288	2020-03-11	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

VERIFIED BY BANCOLOMBIA S.A. - Cédula de Comercio No. 142304886



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ZUÑIGA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ANACONA		NOMBRES MARTIN SANTIAGO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No <u>1003806581</u>		GENERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <u>22</u> MES <u>01</u> AÑO <u>2002</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 224 SUR 224A 1 SUR BARRIO SAN FRANCISCO		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO HUILA
DEPTO HUILA			MUNICIPIO ÍQUIRA		
MUNICIPIO NEIVA			TELÉFONO		EMAIL martinsantiago023@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2020

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IQUIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ÍQUIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	14	Mes	05	Año	2026	Día		Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR MAQUINARIA PESADA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 4 6 29			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IQUIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ÍQUIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	12	Mes	03	Año	2025	Día	11	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR MAQUINARIA PESADA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 4 6 29			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IQUIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ÍQUIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	12	Mes	07	Año	2024	Día	11	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR DE MAQUINARIA PESADA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 4 6 null - 29				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3182820885			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	03	Año	2022	Día	01	Mes	02
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR DE MAQUINARIAS			DEPENDENCIA CONSTRUCCION DE TUNELES					DIRECCIÓN AUTOPISTA 26N N 69B 45				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3102475660			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	15	Mes	06	Año	2021	Día	14	Mes	02
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR MAQUINARIA PESADA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION DE TUNELES					DIRECCIÓN				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3102475660			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	12	Mes	05	Año	2020	Día	30	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR MAQUINARIA PESADA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION DE TUNELES					DIRECCIÓN CALLE 93N N NORTE 14 N 8 NORTE BOGOTA				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 23/06/2026

Harto S. Zuriga A

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MUNICIPIO DE IQUIRA

Nit: 891180131-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000133

29/01/2026

El Auxiliar Administrativo

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402112-Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO:202500000038271-SERVICIO DE APOYO AL SECTOR TRANSPORTE EN INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA, HUILA FUENTE:124303-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	ZUÑIGA ANACONA MARTIN	12,800,000.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 12,800,000.00

A FAVOR DE: ZUÑIGA ANACONA MARTIN SANTIAGO

REPRESENTANTE ZUÑIGA ANACONA MARTIN SANTIAGO

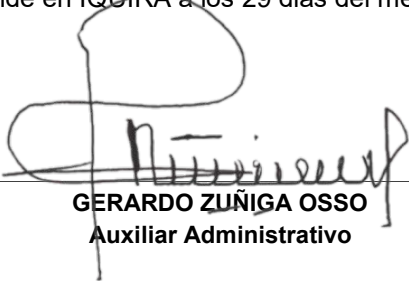
DISPONIBILIDAD 2026000127 **DIS**

NIT: 1003806581

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 063 DE 2026, QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LA MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Se expide en IQUIRA a los 29 días del mes de Enero de 2026


GERARDO ZUÑIGA OSSO
Auxiliar Administrativo

Revisó



Elaboró

GERARDO ZUÑIGA OSSO

Aprobó

